

Nombre y Apellido: **Vanesa Stella Maris Coscia**

Afiliación institucional: IDES-FONCyT. Doctoranda en Ciencias Sociales. UBA.

Correo electrónico: vanesa.coscia@gmail.com

“El conflicto sindical en los medios: Cuando se invierte la relación causa/efecto en la construcción de la noticia”

Introducción

La presente investigación da cuenta del análisis de la representación mediática de la protesta sindical que hicieron dos de los diarios de mayor tirada nacional: *La Nación* y *Página 12*. Este estudio se centró, específicamente, en un importante conflicto gremial que tuvo unos de los más altos grados de visibilidad mediática, a principios del 2005: el de los trabajadores telefónicos con las empresas multinacionales Telefónica y Telecom.

Este trabajo parte de la idea de que los medios masivos cumplen un papel fundamental, a través del establecimiento de su agenda, al intentar vehicular sentidos sociales y dominar la interpretación de los acontecimientos.

Para realizar este análisis, se establecieron tres categorías operativas que fueron denominadas *tensiones*, a partir de las cuales se determinaron los procedimientos de construcción de sentido, en la escena mediática. Estas tensiones fueron denominadas: 1) *sección dura/blanda* 2) *huelguista (organizado) / usuario (individuo atomizado)* y 3) *tensión criminalización/legitimidad de la protesta*.

La primera se desarrolló en relación a la ubicación de las páginas que tiene asignadas cada sección, teniendo en cuenta que las secciones *blandas*¹ están ubicadas detrás de las secciones *duras*, las cuales son presentadas en las primeras páginas del diario.

¹ Se entiende por secciones *blandas* a aquellas que se ocupan de los problemas de la sociedad, la salud, el medio ambiente, entre otras y secciones *duras* a las que tematizan los campos de la política nacional, internacional y economía. (Martini 2000).

La segunda se basó en la antinomia *huelguista/usuario* (Barthes, 1980) y a partir de la verificación de operaciones de *desplazamiento del conflicto gremial* a otro tipo de conflictos, como ser el caos de tránsito y la construcción de la noticia a partir del usuario de servicios damnificado o tercero damnificado.

La tercera - *tensión criminalización/legitimidad*- se vinculó con la violencia simbólica que ejerció el medio sobre los huelguistas para legitimar o deslegitimar, legalizar o criminalizar el conflicto de los trabajadores. En este sentido, se planteó el límite y el papel del marco legal en la representación de conflictos, dado que tales operaciones redundaron, en distintos grados y con apuestas discursivas diferentes, en la judicialización y criminalización de la protesta social.

El eje de dicho estudio se estableció a partir del par *politización/despolitización* de la protesta sindical, a través del cual se sistematizaron e interpretaron los mecanismos de construcción de la noticia y de los actores, con el fin de determinar si tales representaciones permitieron “mostrar” el conflicto o, por el contrario, intentaron invisibilizarlo, judicializando y deslegitimando el reclamo gremial.

Para dar cuenta de las operaciones de construcción de las noticias, este análisis incluyó la revisión crítica del contenido de los diarios, los discursos que se privilegiaron, los que se intentaron suprimir y los diferentes mecanismos, propios del trabajo periodístico, que se pusieron en juego.

Por lo tanto, a partir de las dimensiones de análisis expuestas, este estudio intenta aportar una lectura sobre los mecanismos, los cruces de sentidos, las continuidades y las rupturas en las representaciones, a través de la *politización / despolitización* del reclamo gremial que hicieron dos de los diarios nacionales más importantes y que se dirigen a targets diferentes y, por tanto, construyen con sus audiencias contratos de lectura diferenciados.

El reclamo de los trabajadores telefónicos

Los trabajadores de las empresas Telefónica y Telecom, están agrupados en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), sindicato de Buenos Aires.²

² Su ámbito de actuación es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Vicente López, San Fernando, Tigre, San Miguel, Malvinas Argentinas, San

La protesta, contra ambas compañías, se inició a fines de octubre de 2004. En el comunicado n° 499 de FOETRA, del 25 de octubre, exigieron un aumento promedio del 25 % de los salarios básicos y una recategorización de los trabajadores. En consecuencia, ese mismo día se realizó el primer llamado a un paro de 24 horas con movilización, declarando el estado de Asamblea Permanente por 48 horas. Y el 3 de noviembre se realizó un paro de 72 horas.

Es necesario destacar que el Ministerio de Trabajo había dictado la conciliación obligatoria, que vencía el 19 de noviembre. En consecuencia, ese mismo día se retomaron las realizaciones de asambleas permanentes y los paros parciales por 24, 48 y 72 horas. Hacia finales de noviembre, la protesta comenzó a tener visibilidad mediática, dado que el 30 de ese mes se produjo, en Capital Federal, la toma de los edificios centrales de Telefónica - sito en Corrientes y Maipú - y de Telecom - ubicado en Cabildo y Dorrego-. Al día siguiente, se produjo una importante movilización y los paros se extendieron a todo el país.

Al tomar carácter nacional, a la huelga se sumaron los trabajadores agrupados en Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios en Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina (F.O.E.E.S.I.T.R.A.). Dos días después, a través del comunicado n°509 de FOETRA se difundió un paro de 48 horas, con toma de servicios y la continuación de las asambleas permanentes. Los edificios fueron ocupados durante seis días.

En consecuencia, el 7 de diciembre, después de casi dos semanas de paros, se suspendió el plan de acción para evaluar la propuesta de aumento salarial. Ésta se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, con 2603 concurrentes y sólo 122 votos en contra. Por lo tanto, el 16 de diciembre de 2004 se firmó en el Ministerio de Trabajo la resolución 369/04 entre Telecom Argentina Stet France Telecom S.A, Telefónica de Argentina S.A., FOEESITRA y FOETRA, Sindicato de Buenos Aires.

Entre otros tantos puntos esta resolución estableció una suba en la masa salarial de un 20 % a partir del 1 de enero de 2005, más un pago extraordinario, por única vez, de carácter no remunerativo, de aproximadamente 500 pesos y el reescalafonamiento solicitado por los trabajadores. Además, según consta en la resolución del Ministerio de Trabajo, se acordó que los días de conflicto serán considerados como días de asistencia

a los efectos del cálculo del premio por productividad y la empresa no adoptará represalias como consecuencia del conflicto habido entre las partes.

Por otra parte, es necesario destacar que el 10 de diciembre de 2004, en el Ministerio de Trabajo, también se había firmado el acuerdo con la Unión de Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (UPJET), encuadrados en los convenios colectivos de trabajo 257/97 y 497/02 por el cual Telefónica y Telecom se comprometieron a pagar por única vez \$ 600 en carácter no remunerativo a estos trabajadores.

Finalmente, el 8 de marzo de 2005, bajo la resolución S.T. n° 58 se declararon homologados los acuerdos celebrados en diciembre de 2004, entre las empresas y los gremios telefónicos, bajo el expediente 1.103.298/05, quedando registrado con el número 69/05 en la Secretaría de Trabajo.

La Nación y Página/12: la superficie analizada

Para dar cuenta del análisis de estos dos conflictos, en los dos diarios seleccionados, resulta imprescindible hacer una breve descripción acerca de ellos. La misma incluye tanto elementos de su análisis estructural (su circulación, sus tiradas, su estructura de propiedad) como de su análisis discursivo (su formato, sus características gráficas, etc.). Esto permitirá un mayor acercamiento al análisis de los discursos que se plasmaron en cada una de sus coberturas.

La Nación, tribuna de doctrina

El matutino *La Nación* es uno de los diarios de mayor tirada en el país, según las mediciones del I.V.C. Conformar un multimedio que tiene una participación de 36,9 % en Papel Prensa S.A. Su composición accionaria se divide entre Matilde Noble Mitre de Saguier 66%, Bartolomé Mitre 10 % y la empresa Techint que tiene el 24 % restante.³

Este diario es accionario de las revistas *Rolling Stone*, *Ahora Mamá* y *La Gestión*, entre otras. Además tiene participación en la Agencia de Diarios y Noticias (DyN) y junto con el diario *Clarín* maneja *CIMECO* (Compañía inversora en Medios de

³ Estos datos fueron extraídos del mapa de medios publicado en www.catedras.fsoc.uba.ar/Mastrini/mapa_medios:

Comunicación) que controla el diario *La Voz del Interior* (Córdoba) y *Los Andes* (Mendoza)

Se trata de un periódico nacional cuyo precio fue, en el período analizado, de lunes a viernes 1,30 para Capital Federal y Gran Buenos Aires, los sábados de \$1,60 y los domingos de \$3,20. La mayoría de sus páginas a todo color. Tiene entre 30 y 45 páginas, sin contar los suplementos pero, a diferencia de *Página 12*, mantiene un formato sábana. Su tapa se divide en dos o tres columnas que incluyen una o dos fotos a todo color. En general, la noticia más importante aparece acompañada de una foto, en la parte central y superior de la primera página.

Sus secciones habituales, en orden de aparición, son⁴: Exterior (internacionales), Política (Política nacional, páginas 8 a 13 de lunes a viernes, que se extiende hasta la 16/17 los domingos), Cultura, Ciencia/Salud, Información General (páginas 15 a 19 de lunes a viernes, que se desplaza unas páginas más atrás los fines de semana y se extiende el número de páginas: desde la 22 hasta la 30). Su editorial y las columnas de opinión, de periodistas tales como Mariano Grondona o Joaquín Morales Solá, se encuentran en las páginas 30 a 32 del diario.

Entre sus suplementos se cuentan los que salen todos los días y que el diario denomina "secciones": Economía y Negocios que se imprime a todo color o tapa y contratapa en color y su interior en blanco y negro; Clasificados que sale a todo color y los sábados incluye una especie de sub-suplemento denominado Propiedades y Countries, Espectáculos y Deportiva.

En función de su contrato de lectura, *La Nación* interpela, principalmente, a los grupos de poder, tales como los empresarios, dada su identificación histórica (Sidicaro, 1993) con los sectores del "arriba social". Utiliza un discurso pedagógico-institucional para aconsejarles la mejor forma de manejar los asuntos públicos (Martini 2005).

Su contrato de lectura apunta a plantear cuál es el proyecto de país correcto y cuáles deben ser las políticas públicas a implementar. Se dirige a un lector privilegiado, de clase media, media alta que no sólo espera sino que "merece" el discurso racionalista tradicional y comparte ese lugar de destinatario destacado y especial, junto con los grupos de poder.

En consecuencia, este medio se relaciona con el ciudadano de manera pedagógica, poniéndolo, paralelamente, en un lugar de jerarquía. Sus titulares son

⁴ Es necesario destacar que la descripción de ambos diarios *La Nación* y *Página 12* corresponde al período 2004/2005 que fue cuando se produjo el conflicto.

esencialmente informativos y utiliza un lenguaje explicativo con tono de seriedad y específico en algunas cuestiones tales como los negocios, el agro y la industria.

Página/12, ¿En la vereda de enfrente?

Es un matutino nacional que se cuenta entre uno de los diarios de mayor tirada pero con bastantes menos ejemplares vendidos que *La Nación*. Sin embargo, dado que no está asociada al IVC no se conoce, con exactitud, su nivel de ventas.

Su editor responsable es Fernando Sokolowicz. Según las versiones más serias se relaciona al matutino y sus subproductos con uno de los principales accionarios del *Grupo Clarín*, Héctor Magnetto.

Su precio en Capital y Gran Buenos Aires era, en el período analizado, fue de \$ 1,50 de lunes a jueves, los viernes \$1,60, los sábados \$ 1,70 y los domingos de \$ 3. Tiene entre 30 y 40 páginas, sin contar los suplementos. Su formato, tabloide, con mayoría de notas en color, salvo algún suplemento como "Sátira 12" que se imprime en blanco y negro. Su tapa se caracteriza, en la mayoría de los casos, por una gran foto que anuncia la noticia principal elegida por el diario para ese día y que ocupa la mayor parte de la página.

Es importante destacar que *Página 12* se caracteriza por denominar, en algunos casos, a sus primeras páginas de una manera diferente, de acuerdo al tema del día o de la semana que quiere jerarquizar. En este sentido, este medio se corre de las clasificaciones tradicionales (Martini 2000) y le coloca un título nuevo a la sección de sus primeras páginas para introducir al lector en el tema de ese día.

Sus secciones habituales son, en este período: El país (Política nacional: páginas 2 a 8), Economía, Universidad, Sociedad (páginas 14 a 17), El Mundo (política internacional), Deportes, Cultura y Espectáculos, Psicología y Diálogos (entrevistas).

Además, es necesario afirmar que *Página 12* no tiene, a diferencia de *La Nación*, una editorial propia; y las notas de opinión firmadas por los periodistas Mario Wainfeld, Eduardo Aliverti, Pasquini Durán u Horacio Verbistky se incluían tanto en "El país" como en diferentes secciones.

Página 12 construye un contrato de lectura cómplice (Verón, 1997) y se dirige a un lector de clase media, profesional o independiente, que puede acceder a discursos que superan lo estrictamente informativo. Por lo tanto, es interpelado en función de sus

competencias culturales, simbólicas y comparte saberes específicos con el enunciador, que le permiten decodificar el discurso (Rodríguez, 2004).

En este sentido, la forma de titular se caracteriza por un tono que mezcla lo informativo con lo literario, con un marcado uso de la ironía. Utiliza metáforas, caricaturas y juegos intertextuales que actúan de "guiños" y "enganches" literarios para buscar la complicidad de su lector. En consecuencia, este medio "juega" con la capacidad del lector para detectar el absurdo, lo inaudito y reinterpretar la verosimilitud (Gonzalez, 1997)

Telefónicos: La dureza de un conflicto

a) *La Nación*: una vuelta a la "barbarie" política de los '70

La Nación ubicó la noticia del conflicto de los telefónicos en una de sus secciones *duras*: "Política", aunque su forma de construcción tuvo varios puntos en común con las formas de representación de las secciones *blandas*. Se desplazó el conflicto gremial al perjuicio de rentabilidad ocasionado a la empresa y la noticia hizo eje en la advertencia, constante, sobre la posible caída de las comunicaciones nacionales, sobre la falta de atención al público y el inminente caos social, producto de la medida de fuerza.

Otro rasgo a destacar es la violencia simbólica que ejerció el medio sobre los métodos de lucha de los gremialistas, asociándolos a lo más peligroso de la política, a lo delictivo y homologándolo con las "escandalosas" luchas sindicales de los años 70, en el marco de la fórmula sarmientina *civilización/barbarie*: "Todavía existen hombres para quienes la huelga es un escándalo, no sólo un error, un desorden o un delito, sino un crimen moral, una acción intolerable que perturba a la naturaleza: inadmisible, escandalosa" (Barthes, 1980: 137).

Es necesario resaltar que este medio ubicó al conflicto de los telefónicos, en su sección "Política" que se encuentra entre las páginas 8 y 19. Se podría inferir que, desde el inicio, el reclamo gremial fue considerado, por *La Nación*, como un problema político y al gremio como un actor de peso en el conflicto social. No obstante, desde el principio, su postura fue la de alertar a sus lectores, recurrentemente, sobre el posible caos social.

La construcción de la noticia se realizó a partir de la estigmatización de los métodos políticos de lucha y las figuras de la "toma" y de la "extorsión" constituyeron los ejes a partir de los cuales se criminalizó, condenó e intentó aislar el conflicto de los trabajadores.

La extorsión y la prepotencia de unos pocos han avasallado todos los altos principios de buena fe y armonía social (...) Sus procedimientos extorsivos y violentos que incluyeron la toma de edificios y la permanente negativa a dialogar (...) Tipo de protesta sindical abusiva y altamente dañina
(Página 30, editorial, 12 de diciembre de 2004)

Los trabajadores continuaban la ocupación de las sedes de interconexión de las empresas donde se realiza el monitoreo de todas las redes de comunicación del país
(Página 1, 1 de diciembre de 2004)

Las citas precedentes se extrajeron de una editorial que fue denominada "La sociedad somos todos". Aquí el criterio de noticiabilidad que se privilegió fue la ilegalidad de los métodos y la consecuente delincuencia de los trabajadores. Por lo tanto, la "toma" fue presentada por el medio como modalidad delictiva de protesta, para así deslegitimar el reclamo político.

En este punto, resulta importante mencionar que el delito motoriza la amenaza social, los imaginarios del miedo y la discriminación, la exigencia de control y de políticas de prevención y represión (Martini, 2005). Por lo tanto, se puede afirmar que las editoriales de *La Nación* operaron como narrativas de control, dado que propusieron la discriminación de todo aquel que alterase el orden establecido (Mumby, 1997). Mientras a la violencia represiva se la nombra como orden, a la violencia popular -en este caso de los trabajadores- se la llama simplemente violencia porque a secas es el término de la condena (Alabarces, 2002). Esta estigmatización, basada en una estereotipación de la violencia deslegitimó su metodología de lucha y *La Nación*, no casualmente, lo puso en serie con la lucha de los años 70:

Un retorno a los mecanismos más virulentos y más alejados de la racionalidad y el espíritu de diálogo
(Página 30, editorial, 12 de diciembre de 2004-el subrayado es mío)

La violencia como criterio de construcción de la noticia, sumado a la vinculación delictiva y a la "ilegalidad" de las prácticas, fue la operación a través de la cual el medio volvió a quitarle carácter político (Settani 2005) y legítimo al reclamo gremial.

Además, la figura de la "toma" como elemento central, representado a partir de su ilegalidad, derivó en la judicialización y criminalización de la protesta. *La Nación*, como parte integrante de la clase dominante, instituyó su sistema en parámetro absoluto de universalidad, de racionalidad, de objetividad y de todos los grandes valores del hombre, de la civilización (Mattelart 1976). Y actuó de modo similar al reducir al grupo "subversivo", que intentó impugnar los intereses de la clase dominante, al rango de delincuentes comunes:

El delito por imputar sería el de usurpación
(Página 9, política, 1 de diciembre de 2004)

Los casos trascienden cuando se traducen en medidas ilegítimas y en quebrantos al orden legal (...) La ocupación de lugares públicos y privados puede significar una incriminación penal
(Página 12, opinión firmada por Carlos F. Echezarreta, abogado laboralista, Política, 5 de diciembre de 2004)

A partir del delito de usurpación y la violencia atribuida a la acción del gremio que tomó las plantas de las empresas, el diario buscó criminalizar la protesta social e ilegalizar el conflicto. En este punto es importante destacar que nominar al conflicto como ilegal sería convalidar un desplazamiento semántico porque "ilegal" puede ser, en todo caso, la actitud de uno u otro grupo pero no el conflicto en sí. Enunciar el hecho en esos términos sería partir de una ideología en la que el problema mismo es lo transgresor (Villanueva-Vacchieri 1985). Por lo tanto, durante todo el tiempo que duró el conflicto, la noción de huelga buscó ser deslegitimada y suprimida como derecho legal y legítimo de los trabajadores:

Seguimos desconociendo la diferencia que existe entre el ejercicio legítimo del derecho a huelga y el abuso de esa prerrogativa
(Página 30 Opinión, 12 de diciembre de 2004)

Por otra parte, la práctica de la "toma" de la empresa también puede pensarse como táctica del débil, dado que no tiene lugar propio sino que utiliza el lugar ajeno y es una victoria del tiempo sobre el lugar (de Certeau, 1996). Sin embargo, en este sentido, la táctica no fue silenciosa ni oculta. El dominado no buscó escapar al panóptico, a la mirada del dominante sino que, por el contrario, buscó visibilidad, buscó mostrarse y mostrar la desigualdad para cumplir sus objetivos políticos de aumentos salariales y mejoras en sus condiciones de trabajo.

En este punto debe señalarse que, para las expresiones públicas de la protesta, rige un imaginario de miedo donde el que se manifiesta es otro-peligroso que "sitia" la ciudad (Pereyra, 2005) y este diario puso en estado de alerta a su lector, desde un primer momento, ante el conflicto gremial.

La Nación no representó el reclamo gremial como legítimo sino que advirtió sobre la posible desestabilización del orden social que podía provocar éste y otros conflictos de la misma índole, sino se controlaban:

Los gremios no cesarán en sus protestas
(Página 7, política, 11 de diciembre de 2004)

Los conflictos gremiales crecieron durante este año hasta llegar casi a duplicar la cantidad registrada en el 2003
(Página 8, política, 11 de diciembre de 2004)

Por lo tanto, la construcción de la noticia a partir de la amenaza y el caos volvió a poner en primer plano al usuario como posible afectado, ante la huelga de los trabajadores y volvió a "invisibilizar" detrás de él, el componente político del reclamo.

Ante una eventual falla, no habrá reparaciones (...) Teléfonos en riesgo por el conflicto sindical
(Página 1, 3 de diciembre de 2004)

Las comunicaciones quedaron, ayer, al borde del colapso debido a un reclamo gremial encabezado por un grupo de trabajadores telefónicos
(Página 1, 1 de diciembre de 2004)

En cuánto a la tensión *huelguista/usuario*, no derivó en el desplazamiento de la noticia a secciones *blandas*, como las de información general. Esta operación se podría deber, entre otras razones, al eco que tuvo este reclamo gremial entre las autoridades gubernamentales y los discursos de los principales implicados en el conflicto.

Otro rasgo importante a destacar fue la construcción de la noticia a partir de las pérdidas "millonarias" que sufrieron las empresas telefónicas, sin dar cuenta de las ganancias que obtuvieron desde su privatización, sumado a la mención del robo de cables que vinieron sufriendo tales compañías. Ambos mecanismos también configuraron el *desplazamiento del conflicto gremial* y operaron en la deslegitimación de la protesta.

Además, si bien *La Nación* no redujo el conflicto gremial a un problema de tránsito en la ciudad, ejerció una fuerte atribución violenta sobre los métodos de lucha,

las prácticas de los trabajadores para criminalizar la protesta y deslegitimarla, vinculándola a lo más peligroso de la política.

b) *Página 12*: Con la palabra ‘colapso’ revoloteando

Página 12, en forma opuesta a lo que ocurrió en *La Nación*, incluyó la noticia sobre el conflicto, el primer día, en su sección “Sociedad”, perteneciente al rango de secciones *blandas*. Y partir del segundo día, trasladó la noticia a su sección *dura*: “El País”.

La construcción de la noticia hizo hincapié en las nuevas formas de organización de los trabajadores y en la distinción con las protestas de la década pasada. La referencia al usuario perjudicado sólo se realizó el primer día de conflicto, por lo que podría inferirse que el medio logró escapar, en algún punto, a la tensión *huelguista/usuario*⁵. Además, esta forma de representación dio cierto grado de legitimidad a la protesta gremial y no se advirtió la operación de criminalización –como en el caso de *La Nación*-. No obstante, la nominación en algunas de sus notas sobre la “singularidad” en los métodos de lucha, refiriéndose a la toma de las empresas, y la mención al “colapso” en las comunicaciones, podría señalarse como un posible límite en su progresismo.

Es importante enfatizar que la noticia como construcción ya implica presupuestos políticos que convierten al medio en un actor político más, dentro del campo social. En este sentido, se debe tener en cuenta que la noticia se produce, se define y redefine, construye y reconstruye constantemente fenómenos sociales (Alsina 1989). Y, por lo tanto, es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de mundos posibles. En este punto, es necesario aclarar que en el caso de las protestas sociales se trata de tipos de noticias que se instituyen a modo de serie, se publican durante un cierto tiempo y luego desaparecen (Martini, 2000). Por eso, muchas veces no se sabe si el conflicto se resolvió o no y lo que se fragmenta es el conocimiento y la percepción del mundo.

En el caso de los telefónicos, *Página 12* ubicó a este conflicto, el primer día de representación, en su sección “Sociedad” que abarca las páginas 14 a 17, es decir, en las secciones *blandas* del diario. Esto marcó una primera diferencia con *La Nación* que

⁵ Esta operación es sumamente característica en otros conflictos como, por ejemplo, en las representaciones mediáticas de la huelga de los trabajadores de subterráneos. Para ampliar revisar Coscia, V. (2007)

ubicó a la noticia en sus respectivas secciones de política nacional. Paradójicamente, *Página 12* comenzó la representación de la protesta, haciendo hincapié en la amenaza ante la posible caída de las comunicaciones y, consecuentemente, el perjuicio al usuario.

Las líneas están calientes (...) los telefónicos tomaron los centros neurálgicos de Telefónica y Telecom. El paro amenaza con hacer caer todo el sistema.

(Página 15, Sociedad, 1 de diciembre de 2004)

Sin embargo, a partir del segundo día de representación, la noticia fue trasladada a su sección "El País" (política y economía nacional) que ocupa las páginas 2 a 8. Es decir, que se efectuó un primer desplazamiento dado que se trasladó la cobertura del acontecimiento a una sección central y *dura* del diario. Es posible afirmar que, en esta segunda instancia, se jerarquizó la cuestión a partir de su contenido político y se le atribuyó al gremio su rol de actor político en el conflicto social.

A partir de aquí, este medio representó el conflicto, en relación con el contexto económico, político y social, es decir con la "nueva" situación laboral de los trabajadores. En este sentido, el hincapié fue puesto en la diferencia con la década anterior, en dónde no existían reclamos gremiales debido al miedo de perder el trabajo.

No fue un paro defensivo para evitar el desbaratamiento de conquistas como fueron las luchas de los 90 sino exigiendo mejoras de sueldos. No ya recuperación, sino mejoras, algo largamente sojuzgado

(Página 8, El País, 5 de diciembre de 2004)

Recientes conflictos en ferrocarriles, subterráneos y telefónicos ampliaron el cuadro de lucha y parecen marcar el fin de la dominación por el miedo de perder el empleo.

(Página 4, Panorama Político, 11 de diciembre de 2004)

Por lo tanto, a diferencia de la representación del piquete, en dónde la relación eran a más hambre y falta de empleo, más proliferación de protestas sociales (Palma, 2004), el discurso, en el caso de los trabajadores telefónicos, fue invertido. En este caso, las condiciones estructurales, tales como estabilidad laboral, fueron representadas como atribuciones "positivas" que legitimaron, en parte, la protesta de los trabajadores.

El conflicto aviva conciencias aletargadas o atemorizadas, pone sobre aviso a las patronales, induce a pensar que las cosas están mejor

(Página 4. Opinión, por Mario Wainfeld, en El País, 12 de diciembre de 2004)

La huelga de FOETRA es un caso piloto que incidirá sobre las conciencias, sobre otros actores, sobre otras empresas
(Página 9 El País, 5 de diciembre de 2004)

En consecuencia, se le atribuyó a la vuelta de los gremios una "positivización", en tanto, síntoma de mejora económica, social y política. Por otra parte, las versiones que dejaron circular las empresas telefónicas sobre la posible caída en las comunicaciones nacionales organizaron solamente las crónicas de los primeros días de conflicto. Luego, si bien se nominó el posible perjuicio al usuario, la construcción de la noticia trató de no hacer eje en la antinomia Barthiana *trabajador/usuario*.

Con centrales telefónicas tomadas y la palabra 'colapso' revoloteando, los conductores del conflicto se apañaron para que éste no fuera un paro contra los usuarios
(Página 9 El país 5 de diciembre de 2004)

Además, en cuanto a la relación calle-visibilidad-conflicto, *Página 12* trató de correrse del lugar de representarlo y reducirlo a un mero caos de tránsito. Por el contrario, se vinculó la salida a la calle con una recuperación del espacio público por parte de los trabajadores y como un debate que fue más allá de lo estrictamente salarial y que se extrapoló al resto de la sociedad:

En el siglo XXI los conflictos no suelen dirimirse exclusivamente intramuros de las empresas. También se debaten en el ágora pública(...) La lucha se traslada a la calle, a los medios e interpela a usuarios y ciudadanos en general
(Página 4, Opinión, 12 de diciembre de 2004)

No obstante, se podría resaltar una huella de falso progresismo en *Página 12*, al seguir nominando el posible perjuicio al usuario y enfatizando la advertencia sobre el colapso y la paralización de los servicios telefónicos.

Los teléfonos ya son una hot line...Por un conflicto salarial los telefónicos tomaron los centros neurálgicos de Telecom y Telefónica. 'El sistema puede colapsar', amenazan
(Página 1, 1 de diciembre de 2004)

Las medidas de fuerza en servicios públicos alientan una dialéctica compleja, que también se patentiza en las acciones de los movimientos de desocupados, siempre imputados de cerrarle el paso a la 'gente' (...) Nadie garantiza que esta unidad entre usuarios y trabajadores se mantenga incólume si escala el conflicto de subtes en el centro porteño
(Página 9, El País, 5 de diciembre de 2004)

Además, con la "toma" de los centros de transmisión ocurrió algo similar que con la operación de nominación del perjuicio al usuario. Si bien las crónicas no hicieron principal hincapié en la crítica a la metodología de lucha, *Página 12* nominó la cuestión como "infrecuente", sin cuestionar la atribución negativa y delictiva que le asignó *La Nación* y le valió al reclamo su judicialización y criminalización.

Pararon y con métodos infrecuentes -tomas de edificios, bloqueo en las vías, escraches- ganaron un aumento
(Página 2, El País, 12 de diciembre de 2004 -el subrayado es mío)

Sin embargo, es necesario destacar la importancia y la atribución "positiva" que le asignó *Página 12* a las nuevas formas de hacer política: a las asambleas permanentes y a la incesante consulta de los dirigentes gremiales con sus bases. En este sentido, se legitimó, en la representación, la práctica política y las nuevas estrategias sindicales. Este gesto que para *La Nación* fue una manifestación de barbarie, en *Página 12* se tradujo como un signo de madurez y apertura política.

Lo más notable es que el método de decisión se base en la consulta permanente con las asambleas de base; un retorno a los remotos orígenes del movimiento obrero pero desde el moderno contexto de la democracia participativa
(*Página 12*, Página 4 Panorama Político 11 de diciembre de 2004)

En este punto, la operación de legitimar a los "nuevos" dirigentes que actuaron desde las bases, marcó la ruptura con el viejo sindicalismo, que *Página 12* vinculó a los "burócratas tradicionales" y, por lo tanto, a la vieja política.

Siguiendo la máxima de Martín Fierro que predica que 'el fuego pa calentar deber ir siempre por abajo', los conflictos de subtes y telefónicos crecieron desde las bases
(Página 4 Opinión, 12 de diciembre de 2004)

Además, en *Página 12*, la utilización de un léxico que incluyó términos como "lucha" y "dominación" o la alianza con otras voces del campo popular, le dieron un alto grado de legitimidad a la protesta de los trabajadores.

Conservadores que ya comenzaron a dar voces de alarma, como si la huelga fuera un elemento anormal, casi blasfemo de la libertad.
(Página 4. Panorama Político en El País, 11 de diciembre de 2004)

En conclusión, en este diario la noticia fue construida haciendo hincapié en las nuevas formas de organización de los trabajadores, en oposición a las de la vieja política y, en este sentido, legitimando el reclamo.

Si bien *Página 12* dio cuenta de la tensión *huelguista/usuario* y del riesgo en la caída de las comunicaciones, legitimó la protesta de los trabajadores a partir de una “positivización” de la lucha del “nuevo” sindicalismo. Por lo que no se criminalizó la protesta social aunque se nominó, cautelosamente, el método de lucha de toma de las empresas.

La ubicación de la noticia predominó en la sección *dura* del diario y *Página 12*, lejos de reducir las marchas del gremio a un caos de tránsito, “festejó” la salida a la calle de los trabajadores, en tanto recuperación del espacio público y síntoma de mejora económica y social. Por lo tanto, la forma de construcción de la noticia legitimó, en parte, la protesta de los telefónicos y se reconoció a la lucha gremial dentro del ámbito político. No obstante, *Página 12* dejó traslucir, en algunos momentos y debido a su pertenencia al campo de la prensa hegemónica, cierta idea de preservación del orden social

Reflexiones finales

La representación del conflicto de los telefónicos permitió establecer la manera en que cada medio lo clasificó en sus secciones (*tensión dura/blanda*) y manejó las tensiones *huelguista/usuario* y *criminalización/legitimidad* de la protesta de diferente manera.

En el caso de *La Nación* la representación del conflicto hizo hincapié en la violencia y en la ilegalidad en los métodos de lucha, lo cual derivó en la judicialización y criminalización de la protesta. Y no existió ningún momento de atribución “positiva” en relación a la llegada del gremio en tanto canal de protesta, a quién este medio colocó al mismo nivel –en cuánto a la alteración del orden establecido – que los piqueteros. La insistencia sobre el caos que provocó la medida de fuerza en cuánto a pérdida de rentabilidad de las empresas, la posible caída en las comunicaciones y el perjuicio al usuario, deslegitimó en todo momento -y llegó a criminalizar- el reclamo de los trabajadores.

Por su parte, *Página 12* “festejó” la llegada de la protesta gremial como síntoma de mejora económica, política y social, legitimando el reclamo de los trabajadores, en función de las ganancias obtenidas por las empresas privatizadas, y asignándole una atribución positiva a las nuevas formas de lucha y de organización. No obstante, la ausencia de crítica a la criminalización que hizo *La Nación* y la utilización de los mismos criterios para nominar el conflicto, en relación a la “toma” y a las denuncias judiciales que realizaron las empresas, podría leerse como cierto límite en su progresismo.

Estas permanentes disputas por anudar significados flotantes y por definir los sentidos, prácticas y formas de organización legítimas, en un momento socio-político determinado, son las que permiten desnaturalizar lo que los medios quieren presentar como natural, cuando los que “juegan” son aquellos actores que luchan por aumentos salariales y, a través de tales reclamos, ponen en evidencia la jerarquización y la desigualdad social.

Como afirma Pierre Bourdieu, “En la producción colectiva de esta definición de los fines y medios legítimos, de lo que es, por ejemplo, una huelga “justa”, “razonable”, o de lo que es una huelga “salvaje”, los periodistas y todos los analistas profesionales, desempeñan hoy en día un papel esencial” (1999:271). Por lo que, a partir del juego de las representaciones que los medios hicieron de este conflicto gremial, fue posible establecer ciertas cadenas asociativas que integran palabras como democracia, gremio, orden, delincuencia o protesta, y que son objeto de disputas en la permanente lucha por la hegemonía e interpretación de los sentidos sociales.

Bibliografía utilizada

- Alabarces, P. (2002) "Cultura(s) [de las clases] popular(es), una vez más: la leyenda continúa. Nueve Proposiciones en torno a lo popular" ponencia ante las VI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Córdoba
- Barthes R. (1980) El usuario y la huelga en *Mitologías*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P. (1999) Sobre el poder simbólico en *Intelectuales, política y poder*, Bs. As, Eudeba.
- Coscia, Vanesa (2007): "Visibilidad e invisibilidad: la representación mediática de la protesta gremial. La politización/despolitización del conflicto de trabajadores de subterráneos" en Revista Question n° 14. Universidad Nacional de la Plata.
- de Certeau, M. (1996) *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.
- González, H. (1997) *12 hipótesis sobre Página 12*, Paradiso Ediciones, Bs. As.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI.
- Martini, S (2005): La noticia sobre el delito. Un discurso crítico sobre la publicidad y la privacidad. El caso del diario La Nación en Prensa en Actas del VI Congreso de la Asociación Argentina de Semiótica: Discursos críticos.
- ----- (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Norma, Bs. As.
- Mattelart, A. (1976) Conclusiones en *Análisis de la prensa liberal*, Caracas.
- Mumby, D. (1997) [1993]: Introducción: Narrativa y control social, en Mumby, D. (comp.): *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*, Amorrortu, Bs. As.
- Palma, J. (2004): Escenas de la subalternidad politizada. Piquetes, saqueos y cacerolas: representaciones de lo popular politizado en la prensa gráfica, Tesina de grado, Cs. de la Comunicación. UBA.
- Pereyra, M. (2005) La criminalización mediática: Dispositivos de exclusión simbólica en las noticias en *Revista UBA: Encrucijadas*. N° 35 Bs. As.
- Rodrigo Alsina, M. (1989): *La construcción de la noticia*, Madrid, Paidós
- Rodríguez, M. G. (2004) Medios, protesta y experiencia en Argentina, en *Nómadas*, N°. 20, Departamento de Investigaciones, Universidad Central de Bogotá.

- Settani, S. (2005): *De la pueblada a los grupos que violan permanentemente la ley: la representación de los piquetes construida por La Nación*. Tesina de grado, Cs. de la Comunicación. UBA.
- Sidicaro, R. (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989* Bs. As. Sudamericana
- Verón, E. (1997): "El análisis del 'contrato de lectura': un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los media", en *Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications*, IREP, París.
- Villanueva G.-Vacchieri A.(1985): La persistencia del unísono. La prensa Antiobrera en *Revista La Bizca* N °1, Bs. As.
- Williams, R. (2000) *Palabras Claves*, Ediciones Nueva Visión, Bs.As.